

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO 2022

PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Para el año 2022, las fechas de realización de las pruebas son:

Convocatoria de abril: sábado, 23 de abril.

Convocatoria de junio: sábado, 25 de junio.

Plazo de solicitudes:

1 al 15 de febrero, ambos incluidos: plazo de inscripción para la convocatoria de **abril**

25 de abril al 16 de mayo, ambos incluidos: plazo de inscripción para la convocatoria de **junio**

Formas de inscripción en la prueba:

1. La presentación de la solicitud de inscripción se realizará preferentemente telemáticamente, a través del **Portal de Educación Permanente** de la página web de la Consejería de Educación, mediante certificado digital en vigor, con autenticación cl@ve o mediante Clave iANDE, La persona que no disponga de esta Clave iANDE, puede solicitarla en Institutos de ESO, Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos y Secciones Provinciales de Educación Permanente y Centros y Secciones de Educación Permanente.
2. En caso de no disponer de certificado digital o de Clave iANDE, se puede realizar la inscripción rellenando el formulario habilitado en el **Portal de Educación Permanente**. Una vez cumplimentados los campos, el proceso finaliza con la generación de un archivo PDF, que consta de 2 copias (una para la persona solicitante y otra para la Administración). La solicitud de inscripción firmada sólo quedará formalizada cuando se entregue en los **registros** de la Delegación Territorial de Educación de la provincia en la que se desee realizar la prueba (en Cádiz en la plaza de Mina nº 18); a través de envío postal (en cuyo caso será imprescindible que las todas copias estén selladas y fechadas por la oficina de Correos); o en cualquiera de los registros y oficinas a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (Por ejemplo en la **Oficina Tributaria en la Alameda Cristina Nº 11**). Esta última opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre la entrega y la recepción de la documentación.

TODA LA INFORMACIÓN en el Portal de Educación Permanente de la Junta de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>